



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	CARINA DEL ROSARIO QUIROGA NAVARRO
DEMANDADO:	CARLOS LUS HOLANDA PAIMA
RADICACION:	910013184001-2015-00143-00.

Leticia (Amazonas), treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de suspensión del proceso se **NIEGA**, toda vez que conforme al artículo 161 del Código General del Proceso, los procesos solo se pueden suspender antes de proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 01 DE JUNIO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.